



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

AVISO A LA COMUNIDAD

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 5º DEL ART. 277, DEL CPACA., SE LE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL SOBRE LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

Demandado **ELÍAS MOYA CHAVERRA, PERSONERO ELECTO DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA, PARA EL PERÍODO 2024-2028, RESOLUCIÓN 031 DEL 15/03/2024 Y EL CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS, ANTIOQUIA.**

FECHA DEL AVISO: 25 DE ABRIL DE 2024

Despacho Judicial de origen providencia	Naturaleza del proceso	Fecha de la
TRIB. ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA.	ACCIÓN ELECTORAL	24-04-2024

Demandante	Demandado	Rad. del proceso
NATALY NIETO PÉREZ	DECLARATORIA DE LA ELECCIÓN DEL SEÑOR ELÍAS MOYA CHAVERRA, COMO PERSONERO DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA	05001233300 0202400573- 00 MAG. J.J.A.

DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO, EN LOS TÉRMINOS DEL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 277 DEL CPACA., CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS PODRÁ INTERVENIR, IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIENDO EL ACTO DEMANDADO.

VANESSA MADRID CARVAJAL
SECRETARÍA GENERAL
Aviso

Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades.